



MENDOZA, **10 de agosto de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 5650/22 en el que se tramita la baja por renuncia del Prof. Juan Marcos TONIDANDEL en el cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple, a partir del 1 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que se ha tomado conocimiento de la baja por renuncia del Prof. TONIDANDEL al cargo arriba mencionado, ya que el mismo ha sido trasladado para cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industrial, según resolución N° 191/22-D (FCAI)

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en la ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de agosto de 2022, al Prof. Juan Marcos TONIDANDEL (Legajo N° 28951- CUIL N° 20-30051993-9) en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, interino, para cumplir funciones en el "**Taller de Productos**" de las Carreras de Diseño, según prórroga de designación interina dispuesta por resolución N° 170/21-CD; en razón de haber sido trasladado para cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industrial de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 353**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO